

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA D'PAPLAS S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2000.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la ley, se procede a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. Fernando Paredes  
COMISARIO

19 OCT. 2000

